

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/JUL/2015 14:18:51

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
RAFAEL PASTOR

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

ADJUNTA CERTIFICADO DEL
APOSTILLADO DE LA CIA EXTRANJERA

Asunto:

ADJUNTA CERTIFICADO DEL APOSTILLADO DE
LA CIA EXTRANJERA

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Dr. Guayadez

Escanea

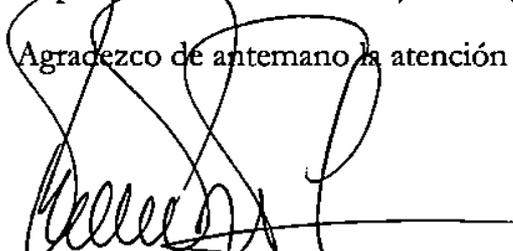
SEÑORA SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS.-

Trámite No. 20935

Por medio del presente, adjunto copia certificada del Certificado de Existencia Legal de la compañía CURVALE GROUP CORP, debidamente apostillada en Panamá. Esto con motivo de que al momento de ingresar todos los documentos, por un error involuntario faltó la parte de la apostilla.

El presente trámite lo maneja la abogada I. Veloz.

Agradezco de antemano la atención prestada.



Ab. Rafael Pastor López
09-2010-688

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYARAQUIL
R E C I B I D O

27 JUL 2015 HORA: 15:45

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
R E C I B I D O
22 JUL 2015
St. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

NÚMERO DE EXPEDIENTE: DOMICILIO:

RUC: TELÉFONO:

CAPITAL SOCIAL:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES	INFORME DE MERCADO DE VALORES
, De la sociedad extranjera SE-G-00002430 CURVALE GROUP CORP falta:, Certificado de Existencia Legal - 2014,		

FECHA DE EMISIÓN: 09/07/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.jpportaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C63W1221651



Factura: 001-002-000006461



20150901031D03425

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150901031D03425

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



No. 168657

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2015.05.19 09:02:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yadinel Ortega



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

207974/2015 (0) DE FECHA 18/05/2015

QUE LA SOCIEDAD



CURVALE GROUP CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 740989 (S) DESDE EL VIERNES, 08 DE JULIO DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CHESWICK INC.

SUSCRIPTOR: EASTSHORE INC.

DIRECTOR: JOSE JAIME MELENDEZ

DIRECTOR: YENNY MARTINEZ

DIRECTOR: HERCIBELLE GONZALEZ

DIRECTOR: JAQUELINE ALEXANDER

DIRECTOR: VERNA DE NELSON

PRESIDENTE: JOSE JAIME MELENDEZ

VICEPRESIDENTE: HERCIBELLE GONZALEZ

TESORERO: HERCIBELLE GONZALEZ

SECRETARIO: YENNY MARTINEZ

SUBSECRETARIO: JAQUELINE ALEXANDER

SUBSECRETARIO: VERNA DE NELSON

AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 100 ACCIONES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 A LAS 08:58 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400410361

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLA

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Radmila Viter

3 quien actua en calidad Centra

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

20 MAY 2015

EN Panamá _____ 5 de _____

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 31077

con timbre 10 Firma Radmila Viter



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL

De Conformidad con la facultad prevlsta en el
numeral 5to. Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mi

En 1 foja(s) util(es)

Guayaquil 22 JUL 2015

Lenin Valdivieso Salinas

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario Trigesimo
Primero de Guayaquil



ESPACIO EN BLANCO